



Secretaría de Educación Municipal de Ibagué(Tolima)
Reporte general de novedades nomina:

Institucion: INST EDUC FE Y ALEGRIA

Telefono: 2685263

Nombre Rector: BAQUERO JARAMILLO JOSE EDUARDO

Direccion: CIUDADELA SIMON BOLIVAR ET 1

Correo: @

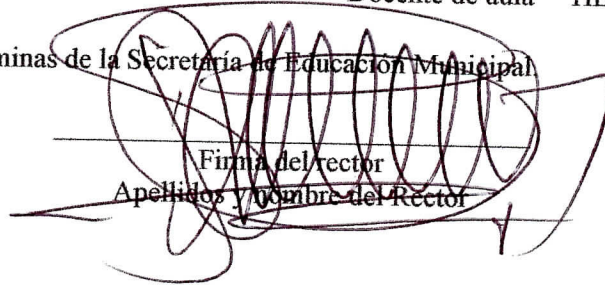
Fecha: 2-2026

Certifica que:

Los funcionarios que se le certifican horas extras son:

Cedula	Apellidos	Nombre	Cargo	Conceptos horas extra	Horas extra
5829161	SIERRA MARTINEZ	JULIAN DAVID	Docente de aula	HEXTADUL	36
38260043	SANCHEZ ZAMORA	NUBIA ANGELICA	Docente de aula	HORAEXT	19
39553322	AYA CAÑON	MARIA FANNY	Docente de aula	HORAEXT	19
1030607349	CORTES LONDOÑO	MONICA	Docente de aula	HORAEXT	19
38260735	GUERRA MENESES	NOHORA DINEYI	Docente de aula	HORAEXT	18
1110577174	VELANDIA MORALES	SERGIO ERIK	Docente de aula	HORAEXT	10
65786710	ACOSTA GUEVARA	MARIA YASMIN	Docente de aula	HORAEXT	30
28821491	CANTILLO BONILLA	DIANA CAROLINA	Docente de aula	HEXTJU	30
93403330	CURREA HERNANDEZ	JUAN MANUEL	Docente de aula	HEXTADUL	36

Se Expide con destino a la sección de Nominas de la Secretaría de Educación Municipal


Firma del rector
Apellidos y nombre del Rector



Antioquia Municipal
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
 Calle 100 No. 110-7 Barrio 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (BAQUE)
PLANTILLA CONTROL DIARIO HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES
 Proceso de Administración de la Norma
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIE Y ALICERIA

Código: H08.01 F08
 Versión: 03
 Fecha: Enero de 2021

NOMBRE EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	HORAS EXTRAS		TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS POR DIA	HORAS E EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES				TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS	DE FALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA
			HORA INICIO	HORA TERMINACION		HEFTES DURIA	HEFTES NOCTURNO	HEFTES SABATINO	HEFTES DIURNOS		
1	DOMINGO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
2	LUNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
3	MARTES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
4	MIÉRCOLES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
5	JUEVES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
6	VIERNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
7	SABADO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
8	DOMINGO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
9	LUNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
10	MARTES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
11	MIÉRCOLES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
12	JUEVES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
13	VIERNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
14	SABADO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
15	DOMINGO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
16	LUNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
17	MARTES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
18	MIÉRCOLES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
19	JUEVES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
20	VIERNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
21	SABADO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
22	DOMINGO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
23	LUNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
24	MARTES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
25	MIÉRCOLES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
26	JUEVES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
27	VIERNES	DOCENTE	13:00	14:00	1	1	0	0	0	1	ampliación de la jornada aboral de 7:00 a 2:00 pm
28	SABADO	DOCENTE				0	0	0	0	0	
TOTAL H.E.						18	0	0	0	18	

JOSE EDUARDO GUERRA BARRERENG
 C.C. 93280735
 DIRECTOR

DOIS ANIPAKO GUERRA BARRERENG
 Va.Bo. Cyril J. Ande
 C.C. No. 0589741

JOSE GERMAN FRANCO SANABRIA
 C.C. 13298984
 PAGADOR

NOTA:
 1) Solo se podrá asignar horas extras a un docente-coordinador, no podrá superar 10 horas semanales en jornada Diurna o 20 horas semanales en jornadas de jornada Nocturna.
 2) Solo se podrá asignar horas extras a un docente-coordinador, por encima de las 8 horas diarias que debe permanecer en la institución y solamente para la atención de funciones propias de su cargo.



Alcaldía Municipal de Ibagué
 Código: 1300131597-1807

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL IBAGUE
PLANILLA CONTROL DIARIO HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES
 Proceso Hdb. Administración de la Nómina

Código: H06.01-F08
 Versión: C3
 Fecha: Enero de 2021

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	
NOMBRE EMPLEADO	NUBIA ANGÉLICA SÁNCHEZ	
DOCUMENTO IDENTIDAD	38260043	JORNADA LABORAL
CARGO	DOCENTE	UNICA
	MESES	FEBRERO
		AÑO
		2026

FECHA CALENDARIO	DÍA DE LA SEMANA	HORAS EXTRAS		TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS POR DÍA	HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES				TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS	DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
		HORA INICIO	HORA TERMINACION		HEXTRAS DIURNA	HEXTRA UNICA	HORA EXT EVENTUAL	HEXTRADU HOCTURNO			HEXTRADU SAERATINO
1	DOMINGO	13:00	14:00	1				0	0	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
2	LUNES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
3	MARTES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
4	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
5	JUEVES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
6	VIERNES	13:00	14:00	1	1			0	1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
7	SABADO	13:00	14:00	1				0	0		
8	DOMINGO	13:00	14:00	1					0		
9	LUNES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
10	MARTES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
11	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
12	JUEVES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
13	VIERNES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
14	SABADO	13:00	14:00	1					0		
15	DOMINGO	13:00	14:00	1					0		
16	LUNES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
17	MARTES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
18	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
19	JUEVES	13:00	14:00	1	1				0		
20	VIERNES	13:00	14:00	1	1				0		
21	SABADO	13:00	14:00	1					0		
22	DOMINGO	13:00	14:00	1					0		
23	LUNES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
24	MARTES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
25	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1	1				1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
26	JUEVES	13:00	14:00	1	1			0	1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
27	VIERNES	13:00	14:00	1	1			0	1	ampliación de la jornada laboral de 7:00 a 2:00 pm	
28	SABADO	13:00	14:00	1					0		
					HEXTRAS DIURNA	HEXTRA UNICA	HORA EXT EVENTUAL	HEXTRADU HOCTURNO	HEXTRADU SAERATINO	TOTAL H.E	NOTA: MAXIMO 10 HORAS EXTRAS SEMANALES SI SON NOCTURNAS
					0	19	0	0	0	19	

[Signature]
 JOSE GERMAN ARANGO SANABRIA
 CC: 14239984
 RECTOR

[Signature]
 NUBIA ANGÉLICA SÁNCHEZ
 C.C. 38260043

[Signature]
 DONNE AMARANTO GUILFACHO BARRERO
 Vc. Bo. Coord. J. Tercer
 CC No.: 65937541

[Signature]
 JOSE GERMAN ARANGO SANABRIA
 CC 14239984
 PASADOR

Nota: 1 -) el reconocimiento y pago del servicio de horas extras que se asigne a un docente de tiempo completo o a un docente de tiempo parcial, no puede superar 10 horas semanales en jornada Diurna o 20 horas semanales tratándose de Jornada Nocturna.
 2 -) Solo se podrá asignar horas extras a un docente docente-coordinador, por encima de las 3 horas diurnas que debe permanecer en la institución y solamente para la atención de funciones propias de su cargo.



Alcalde Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL IBAJUE
PLANILLA CONTROL DIARIO HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES
Proceso H06. Administración de la Nómina

Código: H06 01 FCB
Versión: 03
Fecha: Enero de 2021

ESTAB. LECIMIENTO EDUCATIVO:		MONICA CORTES LONDONIO		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA		3-A		UNICA		FEBRERO		AÑO		2020	
NOMBRE EMPLEADO		DOCUMENTO IDENTIDAD		DOCENTE		GRADO ESC. ALAFON		MENS		JORNADA LABORAL		MES		FEBRERO	

FECHA CALENDARIO	DIA DE LA SEMANA	HORAS EXTRAS		TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS POR DIA	HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES						TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS	DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA		
		HORA INICIO	HORA TERMINACION		HEXTRREG DURAMA	HEXTRU UNICA	HORAREXT EVENTUAL	HEXTRDUL NOCTURNO	HEXTRDUL SABATINO	TOTAL. H.E.				
1	DOMINGO													
2	LUNES	13:00	14:00	1										
3	MARTES	13:00	14:00	1										
4	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
5	JUEVES	13:00	14:00	1										
6	VIERNES	13:00	14:00	1										
7	SABADO													
8	DOMINGO													
9	LUNES	13:00	14:00	1										
10	MARTES	13:00	14:00	1										
11	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
12	JUEVES	13:00	14:00	1										
13	VIERNES	13:00	14:00	1										
14	SABADO													
15	DOMINGO													
16	LUNES	13:00	14:00	1										
17	MARTES	13:00	14:00	1										
18	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
19	JUEVES	13:00	14:00	1										
20	VIERNES	13:00	14:00	1										
21	SABADO													
22	DOMINGO													
23	LUNES	13:00	14:00	1										
24	MARTES	13:00	14:00	1										
25	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
26	JUEVES	13:00	14:00	1										
27	VIERNES	13:00	14:00	1										
28	SABADO													
29	DOMINGO													
30	LUNES	13:00	14:00	1										
31	MARTES	13:00	14:00	1										
32	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
33	JUEVES	13:00	14:00	1										
34	VIERNES	13:00	14:00	1										
35	SABADO													
36	DOMINGO													
37	LUNES	13:00	14:00	1										
38	MARTES	13:00	14:00	1										
39	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
40	JUEVES	13:00	14:00	1										
41	VIERNES	13:00	14:00	1										
42	SABADO													
43	DOMINGO													
44	LUNES	13:00	14:00	1										
45	MARTES	13:00	14:00	1										
46	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
47	JUEVES	13:00	14:00	1										
48	VIERNES	13:00	14:00	1										
49	SABADO													
50	DOMINGO													
51	LUNES	13:00	14:00	1										
52	MARTES	13:00	14:00	1										
53	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
54	JUEVES	13:00	14:00	1										
55	VIERNES	13:00	14:00	1										
56	SABADO													
57	DOMINGO													
58	LUNES	13:00	14:00	1										
59	MARTES	13:00	14:00	1										
60	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
61	JUEVES	13:00	14:00	1										
62	VIERNES	13:00	14:00	1										
63	SABADO													
64	DOMINGO													
65	LUNES	13:00	14:00	1										
66	MARTES	13:00	14:00	1										
67	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
68	JUEVES	13:00	14:00	1										
69	VIERNES	13:00	14:00	1										
70	SABADO													
71	DOMINGO													
72	LUNES	13:00	14:00	1										
73	MARTES	13:00	14:00	1										
74	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
75	JUEVES	13:00	14:00	1										
76	VIERNES	13:00	14:00	1										
77	SABADO													
78	DOMINGO													
79	LUNES	13:00	14:00	1										
80	MARTES	13:00	14:00	1										
81	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
82	JUEVES	13:00	14:00	1										
83	VIERNES	13:00	14:00	1										
84	SABADO													
85	DOMINGO													
86	LUNES	13:00	14:00	1										
87	MARTES	13:00	14:00	1										
88	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
89	JUEVES	13:00	14:00	1										
90	VIERNES	13:00	14:00	1										
91	SABADO													
92	DOMINGO													
93	LUNES	13:00	14:00	1										
94	MARTES	13:00	14:00	1										
95	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
96	JUEVES	13:00	14:00	1										
97	VIERNES	13:00	14:00	1										
98	SABADO													
99	DOMINGO													
100	LUNES	13:00	14:00	1										
101	MARTES	13:00	14:00	1										
102	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
103	JUEVES	13:00	14:00	1										
104	VIERNES	13:00	14:00	1										
105	SABADO													
106	DOMINGO													
107	LUNES	13:00	14:00	1										
108	MARTES	13:00	14:00	1										
109	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
110	JUEVES	13:00	14:00	1										
111	VIERNES	13:00	14:00	1										
112	SABADO													
113	DOMINGO													
114	LUNES	13:00	14:00	1										
115	MARTES	13:00	14:00	1										
116	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
117	JUEVES	13:00	14:00	1										
118	VIERNES	13:00	14:00	1										
119	SABADO													
120	DOMINGO													
121	LUNES	13:00	14:00	1										
122	MARTES	13:00	14:00	1										
123	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
124	JUEVES	13:00	14:00	1										
125	VIERNES	13:00	14:00	1										
126	SABADO													
127	DOMINGO													
128	LUNES	13:00	14:00	1										
129	MARTES	13:00	14:00	1										
130	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
131	JUEVES	13:00	14:00	1										
132	VIERNES	13:00	14:00	1										
133	SABADO													
134	DOMINGO													
135	LUNES	13:00	14:00	1										
136	MARTES	13:00	14:00	1										
137	MIÉRCOLES	13:00	14:00	1										
138	JUEVES	13:00	14:00	1										
139	VIERNES	13:00	14:00	1										
140	SABADO													
141	DOMINGO													
142	LUNES	13:00	14:00											



EMCOSALUD SEDE IBAGUE CITAS - EMCOSALUD SEDE IBAGUE CITAS

NI 800006150

Direccion: Carrera 5 No 25-26 y 25-28 Telefono: 3162356922

INCAPACIDAD No. 139091

PACIENTE: LUNA GOMEZ ROZANA PATRICIA IDENTIFICACION: CC 34569758
 APB: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
 CONTRATO: FOMAG 2024 EMCO CAPITA
 GENERO: Femenino EDAD: 51 Años HISTORIA CLINICA: 34569758
 EMPRESA: REGIMEN: OTROS CODIGO REPS: 730010109001

DIAGNOSTICOS

FECHA	CODIGO	DIAGNOSTICO	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL
16/2/26 4:39 p.m.	F339	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, NO ESPECIFICADO	PSIQUIATRIA	MORENO PAULA

FECHA GENERACION 16/02/2026 5:03 p.m. FECHA INICIAL 17-feb.-2026 FECHA FINAL 18-mar.-2026 TOTAL DIAS: 30 (treinta)
 CAUSA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN: ENFERMEDAD GENERAL
 INCAPACIDAD EXTRAHOSPITALARIA: 30 DIAS: (treinta) PRORROGA : NO

FECHA ACCIDENTE ó DX, E.P:
 GRUPO DE SERVICIOS: 01 Consulta Externa MODALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: 01 Inframural
 PRESUNTO ORIGEN DE LA INCAPACIDAD: 01 Común INCAPACIDAD RETROACTIVA: 02 Trastorno De Memoria, Conft

DESCRIPCION

MEDICO: MORENO PAULA IDENTIFICACION: CC 1075304753 REGISTRO: 1075304753

Dr. Paula Sofia Moreno C.
C.C. 1075304753
Psiquiatría - FUCS

FIRMA MEDICO

FIRMA PACIENTE

Usuario: MORENO CASTRO PAULA SOFIA

Fecha Impresion: 16/02/2026

rptIncapacidad.rpt



Señores

IINSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA

JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

iefaibague@gmail.com

Ibagué, Tolima

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS PARA CUBRIR
INCAPACIDAD DE MATERNIDAD CON EL DISFRUTE DE VACACIONES DE FIN DE
AÑO ACUMULADAS POR LA DOCENTE

Apreciado señor Rector:

Reciba un atento y respetuoso saludo en nombre del señor secretario de Educación Municipal y la Dirección Administrativa y Financiera,

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita autorización de horas extras eventuales por incapacidad de maternidad y disfrute de vacaciones acumuladas de la docente **VIVIANA ZAMIRA ARCE GODOY**,

me permito manifestarle que comprendemos la situación expuesta y la importancia que reviste para la comunidad educativa contar con la planta docente para el desarrollo de las actividades escolares, se autorizan horas extras para cubrir la necesidad mientras dure la licencia de maternidad le disfrute de vacaciones acumuladas y se produzca el reintegro de la titular a las labores habituales.

Bajo el entendido de que se debe cumplir con el procedimiento establecido. Para ello, es necesario remitir las planillas correspondientes en formato PDF al correo oficial de horas extras. Dichas planillas deben estar debidamente firmadas tanto por el pagador como por usted, en calidad de rectora de la institución, y deben ser cargadas en el aplicativo de horas extras para su correspondiente validación.

Es importante tener en cuenta que estas planillas deben ser enviadas al correo electrónico habilitado exclusivamente para el reporte de planillas y enviarse de manera oportuna para que el pago pueda ser incluido en la nómina del mes siguiente, si las planillas no son enviadas al correo electrónico no se podrán validar y enviar nómina y no se reflejara en el pago. **No olvidar adjuntar este oficio de respuesta que servirá como soporte de la autorización dada.**

Agradecemos su comprensión y el compromiso que desde la rectoría se adelanta en favor de la calidad del servicio educativo, reiterando nuestro acompañamiento y disposición para continuar trabajando de manera articulada por el bienestar de la comunidad educativa.

Atentamente,

LEIDY LORENA ORTEGÓN CARTAGENA

DIRECTORA

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Ministerio de Educación Nacional
 Calle 100 No. 115-70
 Bogotá, D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
 PUJAILLA CONTROL DIARIO HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES
 Proceso: Hoja Administrativa de la Remuneración

GRANDE ESCALAFÓN
 JORNADA LABORAL
 MES

2016
 FEBRERO

Código: H06-01-08
 Versión: 03
 Fecha: Enero de 2011

FECHA CALENDARIO	DIA DE LA SEMANA	HORAS EXTRAS		TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS POR DIA	HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES						TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS	DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
		HORA INICIO	HORA TERMINACION		HEXTR REG DIURNA	HEXTR UNICA	HOFEXTR EVENTUAL	HEXTRDIL NOCTURNO	HEXTRDIL SABATINO	TOTAL H.E.			
1	DOMINGO												
2	LUNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
3	MARTES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
4	MIERCOLES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
5	JUEVES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
6	VIERNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
7	SABADADO	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
8	DOMINGO												
9	LUNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
10	MARTES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
11	MIERCOLES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
12	JUEVES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
13	VIERNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
14	SABADADO	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
15	DOMINGO												
16	LUNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
17	MARTES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
18	MIERCOLES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
19	JUEVES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
20	VIERNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
21	SABADADO	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
22	DOMINGO												
23	LUNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
24	MARTES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
25	MIERCOLES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
26	JUEVES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
27	VIERNES	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5
28	SABADADO	17:30 pm	21:30 pm	4									CLASES DE CIENCIAS NATURALES Y RELIGION, C3.C1 Y C5, QUIMICA C5

HEXTR REG DIURNA 0
 HEXTR UNICA 0
 HOFEXTR EVENTUAL 0
 HEXTRDIL NOCTURNO 36
 HEXTRDIL SABATINO 0
 TOTAL H.E. 36

NOTA: MAXIMO 10 HORAS EXTRAS SEMANALES DIURNAS O 20 HORAS EXTRAS SEMANALES SI SON NOCTURNAS

JUAN MANUEL CUREBA HERNANDEZ
 C.C. 93413330

DORIS ANGELO GUERRA BARRERO
 V.o.B., Coprd. LI NOCTURNA
 CC No. 55697541

JOSE GERMAN ARANGO SANABRIA
 CC 14238777
 PAGADOR

Nota: El reconocimiento y pago del servicio de horas extras, que se asigne a un Docente docente-coordinador, no podrá superar 10 horas semanales en jornada Diurna o 20 horas semanales laborales de jornada Nocturna.
 2.-) Solo se podrá asignar horas extras a un docente coordinador, por encima de las 8 horas clases que debe permanecer en la institución y solamente para la atención de funciones propias de su cargo.



Municipio Municipal de Ibagué
NIT: 8001133897-897

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL IBAGUE
PLANILLA CONTROL DIARIO HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES

Proceso 008. Administración de la Nómina

Código: H03-01-P08
Versión: 03
Fecha: Enero de 2022

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA		GRADO ESCOLAR: AFRON		MES: FEBRERO		TARDE		ANCI		DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
NOMBRE EMPLEADO		DIANA CAROLINA CANTILLO BONILLA		JORNADA LABORAL		MES		TARDE		ANCI		DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
DOCUMENTO IDENTIDAD		28821491		DOCENTE		MES		TARDE		ANCI		DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
CARGO		DOCENTE		HORAS EXTRAS		HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES		HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES		HORAS EXTRAS DOCENTES Y COORDINADORES		DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA	
FECHA CALENDARIO	DIAS DE LA SEMANA	HORA INICIO	HORA TERMINACION	TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS POR DIA	HEXTRAB DIURNA	HEXTRAB NOCTURNO	HEXTRAB SABATINO	TOTAL HORAS EXTRAS LABORADAS	HEXTRAB DIURNA	HEXTRAB NOCTURNO	HEXTRAB SABATINO	TOTAL H.E.	DETALLE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS EN TIEMPO EXTRA
1	DOMINGO											0	
2	LUNES	12:30	17:30									0	
3	MARTES	12:30	17:30									0	
4	MIÉRCOLES	12:30	17:30									0	
5	JUEVES	12:30	17:30									0	
6	VIERNES	12:30	17:30									0	
7	SABADO											0	
8	DOMINGO											0	
9	LUNES	12:30	17:30									0	
10	MARTES	12:30	17:30									0	
11	MIÉRCOLES	12:30	17:30									0	
12	JUEVES	12:30	17:30									0	
13	VIERNES	12:30	17:30									0	
14	SABADO											0	
15	DOMINGO											0	
16	LUNES	12:30	17:30									0	
17	MARTES	12:30	17:30									0	
18	MIÉRCOLES	12:30	17:30									0	
19	JUEVES	12:30	17:30									0	
20	VIERNES	12:30	17:30									0	
21	SABADO											0	
22	DOMINGO											0	
23	LUNES	13:30	17:30									0	
24	MARTES	13:30	17:30									0	
25	MIÉRCOLES	12:30	17:30									0	
26	JUEVES	12:30	17:30									0	
27	VIERNES	12:30	17:30									0	
28	SABADO											0	
				5	5	5	5	30	0	0	0	36	

NOTA: MAXIMO 10 HORAS EXTRAS SEMANALES DIURNAS O 20 HORAS EXTRAS SEMANALES SI SON NOCTURNAS

JOSÉ EDUARDO MADRUGA JARAMILLO
CC No.: 382307
RECTOR

Diana Cantillo
C.C 28821491

DORIS MARRIQUAN GUAPACHO BARRERO
Vo.Bo. Coord. J. Tarde
CC No.: 68597541

JOSE GERMAN ARANGO SANABRIA
CC 14238984
PAGADOR

- 1 -) el reconocimiento y pago del servicio de horas extras que se asigne a un Docente de tiempo completo o a un directivo docente-coordinador, no podrá superar 10 horas semanales en Jornada Diurna o 20 horas semanales tratándose de jornada Nocturna.
- 2 -) Solo se podrá asignar horas extras a un directivo docente-coordinador, por encima de las 8 horas diarias que debe permanecer en la Institución y solamente para la atención de funciones propias de su cargo.



Señores

IINSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA
JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
iefaibague@gmail.com
Ibagué, Tolima

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS PARA CUBRIR
INCAPACIDAD DE MATERNIDAD CON EL DISFRUTE DE VACACIONES DE FIN DE
AÑO ACUMULADAS POR LA DOCENTE

Apreciado señor Rector:

Reciba un atento y respetuoso saludo en nombre del señor secretario de Educación Municipal y la Dirección Administrativa y Financiera,

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita autorización de horas extras eventuales por incapacidad de maternidad y disfrute de vacaciones acumuladas de la docente **VIVIANA ZAMIRA ARCE GODOY**,

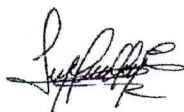
me permito manifestarle que comprendemos la situación expuesta y la importancia que reviste para la comunidad educativa contar con la planta docente para el desarrollo de las actividades escolares, se autorizan horas extras para cubrir la necesidad mientras dure la licencia de maternidad le disfrute de vacaciones acumuladas y se produzca el reintegro de la titular a las labores habituales.

Bajo el entendido de que se debe cumplir con el procedimiento establecido. Para ello, es necesario remitir las planillas correspondientes en formato PDF al correo oficial de horas extras. Dichas planillas deben estar debidamente firmadas tanto por el pagador como por usted, en calidad de rectora de la institución, y deben ser cargadas en el aplicativo de horas extras para su correspondiente validación.

Es importante tener en cuenta que estas planillas deben ser enviadas al correo electrónico habilitado exclusivamente para el reporte de planillas y enviarse de manera oportuna para que el pago pueda ser incluido en la nómina del mes siguiente, si las planillas no son enviadas al correo electrónico no se podrán validar y enviar nómina y no se reflejara en el pago. **No olvidar adjuntar este oficio de respuesta que servirá como soporte de la autorización dada.**

Agradecemos su comprensión y el compromiso que desde la rectoría se adelanta en favor de la calidad del servicio educativo, reiterando nuestro acompañamiento y disposición para continuar trabajando de manera articulada por el bienestar de la comunidad educativa.

Atentamente,



LEIDY LORENA ORTEGÓN CARTAGENA
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA